







CAMPEONATO DE RALLYES DE CANARIAS (Coef. 12) CAMPEONATO INTERPROVINCIAL RALLYES DE TENERIFE

Santa Cruz de Tenerife

12-13 Noviembre 2010

Reglamento Particular







INDICE

•	PALMARES	Página	2
•	PROGRAMA		
	Programa-Horario	Página	4
	Tablón Oficial de Avisos	Página	5
	Secretaría Permanente del Rally	Página	5
	Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos	Página	5
	• Art. 1 – ORGANIZACIÓN	Página	6
•	MODALIDADES GENERALES		
	。 Art. 2 – PUNTUABILIDAD	Página	9
	o Art. 3 – DESCRIPCIÓN	Página	9
	o Art. 4 – VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS	Página	9
	o Art. 5 – Solicitud de Inscripción – Inscripciones	Página	9
	o Art. 6 – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	Página	10
	。 Art. 7 – PUBLICIDAD	Página	11
	。 Art. 8 – Desarrollo del rally	Página	12
	o Art. 9 – ITINERARIO – HORARIO	Página	14
•	DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS		
	。 1 – RECONOCIMIENTOS	Página	15
	。 2 – PARQUE DE ASISTENCIA – REPOSTAJE	Página	15
	。 3 – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	Página	15
	o 4 – RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES	Página	16
	ANEXOS		
	• 1 – BOLETIN DE INSCRIPCION	Página	17
	• PUTOMETRO	Ü	
	• 2 - RUTOMETRO • 3 - MAPA Y PLANOS DEL RECORRIDO	Página	18
		Pagina	28
	• 4- CARNET DE RUTA	Página	28
	• 5 – REGLAMENTO REGULARIDAD HISTORICA	Página	28
	6 – RECORRIDOS ALTERNATIVOS	Página	78







PALMARES

Cuadro de Ganadores			
Edición Año Equipo			Vehículo
1°	1965	Antonio M. Pérez - Carlos Hafner	Fiat 1.5 Nardi
2°	1966	Pedro Mansito - José Mesa	Ford Cortina Lotus
3°	1970	"Chicho" Reyes - Carlos Hafner	Renault R8 Gordini
4°	1971	Fernando Fernández - Pedro Mansito	Ford Escort RS
5°	1972	Eduardo Alvarez - Carlos Pérez	BMW 2002
6°	1974	José A. Monzón - Antonio de la Coba	BMW 2002 Turbo
7°	1975	Tomás Gimeno - Angel Piñeiro	Lancia Fluvia 1.6
8°	1976	Tomás Gimeno - Angel Piñero	Lancia Beta 2.0
9°	1977	Werner Schweizer - Bernd Ostmann	Opel Kadett GT/E
10°	1978	Tomás Gimeno - Ángel Piñero	Lancia Beta 2.0
11°	1979	Medardo Pérez - Juan José Alonso	BMW 320
12°	1980	Jorge de Bragation - Nuria Llopis	Lancia Stratos
13°	1981	Benigno Fernández - José Luis Salas	Porsche 911 SC
14°	1982	Medardo Pérez - José Medina	BMW 323
15°	1983	Medardo Pérez - José Medina	BMW 323
16°	1984	Tonino Tognana - Max Sghedoni	Porsche 930 Turbo
17°	1985	Franco Cunico - Carlo Scalbini	Lancia Rallye 037
18°	1986	Franco Cunico - Carlo Scalbini	Lancia Rallye 037
19°	1987	Alessandro Alessandrini - Alessandrini	Lancia Delta S4
20°	1988	José María Ponce - Gaspar León	BMW M3
21°	1989	José María Ponce - Gaspar León	BMW M3
22°	1990	José María Ponce - Gaspar León	BMW M3
23°	1991	Carlos Alonso Lamberti - Juan Pallero	Alfa Romeo 75 América
24°	1992	Ricardo Avero - Nazer Ghuneim	Mitsubishi Galant VR4
25°	1993	Gregorio Picar - Andrés Castro	Ford Escort Cosworth

	Pódium - 26 Rallye Isla 1	Tenerife AÑO 2000
1°	Ricardo Avero - Nazer Ghuneim	Citroën Xsara Kit Car
2°	José M. Ponce - Carlos Larrodé	Peugeot 306 Maxi Kit Car
3°	Manuel Mesa - Domingo de Paz	Peugeot 306 Maxi Kit Car



Pódium - 27 Rallye Isla Tenerife AÑO 2001		
1°	Gregorio Picar - Andrés Castro	Ford Escort WRC
2°	Juan Luis Cruz - Oliver Arvelo	Ford Escort WRC
3°	Víctor J. Delgado –J osé G. Pérez	Mitsubishi Lancer Evo VI



	Pódium - 28 Rallye Isla Tenerife AÑO 2002	
1°	Ricardo Avero – Nazer Ghuneim	Citroën Xsara Kit Car
2°	José A. Torres - Víctor Pérez	Citroën ZX Kit Car
3°	José M. Ponce - Carlos Larrodé	BMW M3



	Pódium - 29 Rallye Isla	Tenerife AÑO 2003
1°	Víctor Delgado - José G. Pérez	Mitsubishi Lancer EVO VI
2°	Antonio Ponce - Rubén González	Skoda Octavia Kit Car
3°	Marcos Mesa -Francisco J. Chinea	Peugeot 306 Maxi Kit Car









	Pódium - 30 Rallye Isla	Tenerife AÑO 2004	3
1°	Ricardo Avero - Nazer Ghuneim	Citroën Xsara VTS KC	1
2°	José A. Torres - Víctor Pérez	Renault Maxi Mégane Kit Car	ì
3°	Francisco J. Suárez-José G. Pérez	Mitsubishi Lancer Evo VI	



	Pódium - 31 Rallye Isla Tenerife AÑO 2005	
1°	Ricardo Avero - Germán Bello	Citroën Xsara VTS KC
2°	José A. Torres - José G. Pérez	Renault Maxi Mégane Kit Car
3°	Víctor Abreu - Luis Rodríguez	Renault Maxi Mégane Kit Car



Pódium - 32 Rallye Isla Tenerife AÑO 2006		
1°	José Antonio Torres -Mahy García	Renault Maxi Megane KC
2°	Juan L. Cruz - Carlos Arocha	Subaru Impreza WRC
3°	Miguel García - Nazer Ghuneim	Seat Córdoba WRC



	Pódium - 33 Rallye Isla Tenerife AÑO 2007	
1°	Lauren García - José G. Pérez	Renault Maxi Megane KC
2°	Armide Martín - Carlos del Barrio	Ferrari 360 Módena
3°	Juan Luis Cruz - Carlos Arocha	Subaru Impreza WRC



	Pódium - 34 Rallye Isla	Tenerife AÑO 2008	
1°	Daniel Solá - Oscar Sánchez	Ferrari 360 Rally	
2°	Alfonso Viera - Víctor Pérez	Ford Focus WRC	
3°	Víctor J. Delgado-Ignacio Eguren	Mitsubishi Lancer Evo IX	



	Pódium - 35 Rallye Isla	Tenerife AÑO 2009
1°	Santi Concepción – Nazer Ghuneim	Porsche 911 997 GT3
2°	Alfonso Viera - Víctor Pérez	Ford Focus WRC
3°	Armide Martín – Germán Bello	Ferrari 360 Rally



TROFEO CAÑON TIGRE



Ricardo Avero "Trofeo Cañón Tigre" Por sus cincos victorias alternas: 1992, 2000, 2002, 2004 y 2005.



José María Ponce, "Trofeo Cañón Tigre" Por sus tres victorias consecutivas: 1988, 1989 y 1990.







PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar	
01/10/2010	09:00	Apertura de inscripciones Publicación Recorrido	Secretaría del Rallye	
28/10/2010	19:00	Presentación del Rallye Cabildo de Tenerife		
05/11/2010	20:00	Fin de Reconocimientos Pilotos locales Cierre de inscripciones	Secretaría del Rallye	
09/11/2010	13:00	Publicación de la lista de inscritos	Secretaría del Rallye	
11/11/2010	00:00	Reconocimientos Pilotos de otras islas	Según normativa FCA	
	18:00 a 20:30	Entrega de Documentación y Verificaciones Administrativas	R.A.C. de Tenerife	
12/11/2010	15:00	Apertura Sala Prensa *Entrega Acreditaciones Carpa Auxiliar	R.A.C. de Tenerife *Parque Marítimo	
	15:00 a 18:30	Verificaciones Técnicas (Se publicará horario detallado de las mismas)	Pre-Parque de salida Parking Parque Marítimo	
	16:30	Constitución del Colegio de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente	
	18:45	Publicación Lista Autorizados Ceremonia de Salida	Tablón Oficial de Avisos	
	19:00	Hora límite entrada de los vehículos al Preparque de Salida – A continuación Breafing Participantes	Parque Cerrado Parking Parque Marítimo	
	19:30	Ceremonia de Salida	Podium Parking Parque Marítimo	
	20:00	Publicación lista de vehículos autorizados a tomar la salida	Tablón Oficial de Avisos	
13/11/2010	08:00	Revisión cascos y vestimenta ignífuga Entrega carnets de control	CH. 0 Parque de Asistencia	
	08:15	Salida 1º participante – 1ª Sección	Parque de Asistencia	
	11:10	Llegada 1º participante – 1ª Sección	Parque de Asistencia	
	11:35	Salida 1º participante – 2ª Sección	Parque de Asistencia	
	14:55	Llegada 1º participante – 2ª Sección	Parque de Asistencia	
	15:20	Salida 1º participante – 3ª Sección	Parque de Asistencia	
	17:45	Llegada 1º participante – 3ª Sección	Parque de Asistencia	
	18:05	Salida 1º participante – 4ª Sección	Parque de Asistencia	
	20:10	Llegada 1º participante – 4ª Sección	Parque de Asistencia	
	20:25	Salida 1º participante – 5ª Sección	Parque de Asistencia	
	20:45	Llegada 1º participante – 5ª Sección	Parque Cerrado - Podium Parking Parque Marítimo	
	20:50	Entrega de Trofeos	Podium	
	21:30	Verificaciones finales	Teican Motor	
	22:30	Publicación de la Clasificación Final Oficial	Tablón Oficial de Avisos	







TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 11/10/2010 hasta el 10/11/2010, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 11/11/2010 hasta la finalización del rallye, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

- Desde el día 11/10/2010 hasta el 10/11/2010, en horario de 16:00 a 20:00 horas, en RALLYTEN SPORT:

Organizador: RALLYTEN SPORT Dirección: Villalba Hervás 2 4°

Localidad: 38002 Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922 634 336 y 679452970

Fax: 922 634 336

E-mail: secretaria@rallyeislatenerife.com Web: www.rallyeislatenerife.com

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

- La Oficina Permanente del Rally, a partir del día 11/11/2010, en horario ajustado al Programa-Horario del rally, estará situada en:

> Ubicación: RAC de Tenerife Dirección: Edificio Olympo

Localidad: 38002 Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 616400616

E-mail: secretaria@rallyeislatenerife.com
Web: www.rallyeislatenerife.com

- Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañanas: de 11:00 a 13:30 horas Tardes: de 16:00 a 20:30 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Rally con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

Constitución del Colegio **Viernes, 12 de Noviembre a las 16:30 hora**s en Oficina Permanente hasta publicación clasificación final oficial.







El Club **Rallyten Sport** a través de su Comité Organizador, organiza el **36 RALLYE ISLA TENERIFE TROFEO CEPSA** que se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional (y sus anexos) de la Federación Internacional del Automóvil (F.I.A.), en los Reglamentos de los Campeonatos de la F.I.A., en el Reglamento Deportivo Nacional que se complementará con los Reglamentos F.I.A., en los Reglamentos de los Campeonatos de la Federación Canaria de Automovilismo, en los Reglamentos de la Federación Interinsular de Tenerife de Automovilismo y en el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. y los Reglamentos de la R.F.E. de A. serán de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera, adjuntando la caución correspondiente según la R.F.E. de A.

Art. 1 ORGANIZACION

1.1 DEFINICION:

El Club Rallyten Sport organiza el **36 RALLYE ISLA TENERIFE TROFEO CEPSA**, que se celebrará los días 12 y 13 de Noviembre de 2010.

Nº de Visado FCA:

Fecha:

1.2 COMITE DE ORGANIZACION:

Presidente: D. Félix Cuesta Andrés
Vocales: D. Emilio Atienzar Armas

D. Julio Martínez Alvarez
D. Roberto Pérez Pérez
D. Manuel Martínez Alvarez
D. Jesús Martínez Alvarez

1.3 OFICIALES:

Secretario:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. José Ramón Oramas Morales Lic. CD-572

D. José Manuel Velázquez García
D. Antonio Peña Estupiñan
D. Juan Santana Hernández
Lic.

OBSERVADORES:

D. Miguel DávilaD. Eladio Rodríguez

DELEGADO TÉCNICO DE LA FCA

D. Juan Hernández Plasencia Lic. OC-145

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Roberto Pérez Pérez Lic. DC-418

DIRECTORES ADJUNTOS:

D. Julio Martínez Alvarez Lic. DC-644
D. Jesús Martínez Alvarez Lic. DC-700







SECRE	TARIO	DE LA	PRUE	BA:
--------------	-------	-------	-------------	-----

Secretario: D. Ángel Pablo Pérez Jorge Lic. Adjunto: D. Francisco Trujillo Hernández Lic.

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

Dra. Da. Crucelia Robaina Fernández Lic.

RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD:

Responsable: D. Manuel Martínez Alvarez Lic. CD-699

COMISARIOS TECNICOS:

D. Juan Hernández Plasencia Lic. OC-145 Jefe: D. David Torres Lic. OC-396 D. Cristian Rodríguez Chico Lic. OC-395 D. José Ramón García Lic. OC.418 D. Juan Manuel Torres Lic. OC-152 D. Miguel A. Hernandez Díaz Lic. OC-363 D. Pedro A. González Hernández Lic. OC-467 D. José Evelio Pérez Noda Lic. OC-478 D. Juan Manuel Torres Lic. OC-152 D. Juan Antonio Farray Lic. OC-456

JEFE de CRONOMETRAJE:

D^a Natividad Sánchez Fernández Lic. C-838-OB

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D. Borja Pérez Sicilia Lic. CD-554
D. Jesús Mena Rodríguez Lic. OB-642

RELACIONES CON LA PRENSA:

Da. Adriana Martínez Jurado

COMISARIO RESPONSABLE DE LA PUBLICIDAD:

D. José Evelio Pérez Noda Lic. OC-478

RESPONSABLE DE PARQUES CERRADOS Y REAGRUPAMIENTOS:

D. Francisco Negrín Medina Lic. CD-697

RESPONSABLE PARQUE DE ASISTENCIA:

D. Francisco Negrín Medina Lic. CD-697

JEFES DE TRAMO:

D. Policarpo Delgado Rancel Lic. DC-459
D. Pablo Estévez Hernandez Lic. DC-102
D. Isaac León Méndez Lic. CD-618

COMISARIOS DE RUTA: Se publicará mediante complemento el día de la prueba.

CRONOMETRADORES: Se publicará mediante complemento el día de la prueba.







Art. 2 PUNTUABILIDAD

El **36 RALLYE ISLA TENERIFE** es puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos siguientes:

- CAMPEONATO DE CANARIAS DE RALLYES 2010 Y SUS TROFEOS, COEF. 12
- CAMPEONATO INTERINSULAR DE TENERIFE DE RALLYES 2010, COPAS Y TROFEOS DERIVADOS DEL MISMO. (TROFEO CORSA Y TROFEO 1.6 TENERIFE)

Art. 3 DESCRIPCION

3.1	Distancia total del recorrido:	477,030	Kms.
3.2	Número total de tramos cronometrados:	10	
3.3	Distancia total de tramos cronometrados:	116,660	Kms.
3.4	Número de Secciones:	5	
3.5	Número de Etapas:	1	
3.6	Número de Tramos a reconocer:	5	

Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

- **4.1** Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 3 de las Prescripciones Comunes de la FCA, Reglamento Deportivo de Rallyes de Asfalto 2010 y conformes a las Prescripciones del anexo J del CDI.
- **4.2** Modificaciones Permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en los artículos 254.6.7 y 255.5.8.5 del Anexo J del CDI, el montaje de faldillas y la utilización de láminas tintadas, todo bajo las condiciones establecidas dentro del Anexo J. Por decisión de la FCA queda suspendida la aplicación de limitación de ruidos (artículo 252.3.6).
- **4.3** Limitación de elementos mecánicos: Solo se podrá utilizar dos turbos, el instalado en el vehículo y uno de recambio. Ambos serán precintados.
- **4.4** El concursante en el único responsable de velar que todas las marcas realizadas se conserven en perfecto estado durante el desarrollo de la Prueba.

Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del viernes 5 de Noviembre de 2010. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web de la FCA y/o del rallye, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos. Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

- **5.2** El número máximo de inscritos se fija en **100** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Artº 12.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto 2010.
- **5.3** El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I. 5.1.







- 5.4 Será admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de concursante, expedida por su A.D.N., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U. E. deberán estar en posesión de licencia Internacional de concursante F.I.A.
- **5.5** Durante el transcurso de la prueba, y cuando el concursante sea una persona jurídica o, en cualquier caso, una persona que no forme parte del equipo a bordo, todas sus obligaciones y responsabilidades incumben en su totalidad, solidariamente y por indiviso al primer conductor declarado en el boletín de inscripción.

Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCION

- **6.1** Los derechos de inscripción se fijan en:
 - **6.1.1** Con la publicidad propuesta por el Organizador: 350
 - **6.1.2** Sin la publicidad propuesta por el Organizador: 500
 - **6.1.3** Otros derechos:
 - Placas de asistencia adicionales:
 - **6.1.4** El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:
 - Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco: BARCLAYS BANK 0065
Titular de la cuenta: RALLYTEN SPORT

N° de Cuenta: 0065-0148-71-0001065332

- 6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:
 - Los derechos de inscripción.
 - Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- 6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:
 - **6.3.1** A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
 - **6.3.2** En caso de que el rally no se celebrara.
 - **6.3.3** El Organizador podrá reembolsar hasta un **80%** de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida del rally.
- 6.4 La organización a través de **la FEDERACION INTERINSULAR DE SANTA CRUZ DE TENERIFE** ha contratado con **la Cía. Aseguradora CHARTIS EUROPE** una póliza de Seguros de Responsabilidad Civil, que garantiza la Responsabilidad Civil de hasta 70.000.000 de euros por siniestro para daños corporales y 15.000.000 de euros para daños materiales, cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración del rallye, así como de los vehículos participantes, incluidos los vehículos de organización denominados 0 y 00.
- 6.5 El seguro de la prueba tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la prueba o desde el momento del abandono, de la exclusión o de la eliminación de carrera.
- 6.6 Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los







equipos (asistencias, invitados, etc.) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc, durante el desarrollo del rallye.

Art. 7 PUBLICIDAD

- **7.1** Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:
 - A Publicidad OBLIGATORIA (Placas y Números de competición):
 - **B** Publicidad FACULTATIVA: (a designar por la Organización)
 - •
 - •
 - •
 - •
- 7.2 No están permitida la publicidad por parte de los concursantes, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zonas de asistencia, tramos cronometrados, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la prueba, salvo expresa autorización de Organizador de la Prueba, sobre todo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, siendo considerada como falta grave, que será sancionado como mínimo con una multa, según el artículo 25 del Reglamento Disciplinario de la FCA, que podrá llegar a la exclusión del equipo, sobre todo en los casos de reiteración, a criterio de los Comisarios Deportivos.
- **7.3** Está permitido a los concursantes poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:
 - **7.3.1** * No sea contraria a los buenos modos y costumbres.
 - **7.3.2** * No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.
 - **7.3.3** * No impida la visión del equipo a través de los cristales.
 - 7.3.4 * Esté permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las Condiciones Comunes de Organizaciones a las Pruebas de los Campeonatos FIA de Rallyes y por los Reglamentos de la R.F.E. de A.
- 7.4 Los espacios publicitarios que se encuentren encima y/o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo y el de las placas del Rallye están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.
- **7.5** Los participantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por la organización deben reservar los siguientes espacios:
 - **7.5.1** Espacio situado junto a los números de competición (parte trasera ó parte delantera) de 50 x 25 cm.







7.6 Las publicidades que llevarán en este espacio son: , , , y .

Art. 8 DESARROLLO DEL RALLY

8.1 OBLIGACIONES GENERALES:

- **8.1.1** Los participantes deberán utilizar cascos, hans y vestimenta ignífuga según normativa FIA. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa. Su omisión conllevará la exclusión. 10.3.
- **8.1.2** Si se hace la Ceremonia de Salida previamente:
 - 8.1.2.1 Los equipos al completo deberán presentarse en el precontrol previo al C.H. 0 (Salida del Parque de Asistencia), 15' antes de su hora teórica de salida que figurará en la Lista Oficial de Autorizados.
 - 8.1.2.2 También tendrán que dirigirte a este lugar aquellos participantes que hayan sido citados de forma particular (con mayor antelación) para proceder a una eventual verificación técnica.
 - 8.1.2.3 En el momento de su presentación se procederá al control de los cascos y vestimenta ignífuga reglamentaria y les será entregado el Carnet de Control en el que figurará su hora teórica de salida del rally.
 - 8.1.2.4 Una vez superado el control de cascos y vestimenta ignífuga y recibido el Carnet de Control, los equipos al completo deberán presentarse en el C.H. O de Salida del Parque de Asistencia a la hora prevista. Este C.H. está sometido a las mismas reglas de procedimiento de control que los demás C.H. del Rally, en caso de retraso de un participante, dará fe la hora publicada en el orden de salida del rallye.
- **8.1.3** El uso de calentadores de neumáticos es libre.
- **8.1.4** En todo momento de la Prueba se podrá comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las Verificaciones Técnicas previas y/o itinerantes. Los participantes serán los responsables de que las mismas permanezcan intactas durante todo el desarrollo de la Prueba, así como de presentar a la llegada al Parque Cerrado de fin del Rallye todos los elementos que hayan sido solicitados por los Comisarios. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y en especial la manipulación de los mismos, conllevará la aplicación de la correspondiente sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al Comité de Disciplina de la F.C.A.
- **8.1.5** SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DEL RALLYE : La señalización que se utilizará en el transcurso de la prueba será la Standard de la F.I.A.

8.2 PENALIZACIONES:

- **8.2.1** Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el Reglamento Deportivo de Rallyes de Asfalto de la Federación Española de Automovilismo, así como en las Prescripciones Comunes y en el Reglamento del Campeonato de Rallyes de la Federación Canaria de Automovilismo, para 2010
- **8.2.2** Las penalizaciones serán expresadas en horas, minutos y segundos. La clasificación final será establecida por la suma de los tiempos realizados en las







pruebas especiales, con cualquier otra penalización impuesta en los sectores de enlace expresada en tiempo.

- **8.2.3** Queda terminantemente prohibido bajo penalización de cinco (5) minutos, la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagueos, frenadas, aceleraciones,...etc.), durante TODO EL RECORRIDO DEL RALLYE.
- **8.2.4** Los concursantes estarán obligados, bajo pena que puede llegar hasta la descalificación según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos,...etc. que el organizador, Comisarios o personal de Organización les hagan llegar. Se recuerda que es el primer conductor del equipo (piloto) el representante del concursante cuando este no está presente.

8.3 Hora oficial del rally:

Durante el transcurso del rally la hora oficial será la retransmitida de Radio Nacional de España (R.N.E.) en las siguientes frecuencias: RNE 1 621 AM, RNE 5 747 AM, RNE 1 92.8 FM, RNE 95.1 FM Y RNE 3 98.5 FM.

8.4 Ceremonia de Salida:

La Ceremonia de Salida se llevará a cabo en el Podium de Salida situado en el Parking del PARQUE MARITIMO, el viernes 12 de Noviembre de 2010 a las 19:30 horas, y será obligatoria para todos los vehículos inscritos.

Se publicara una lista de vehículos autorizados a tomar parte en la Ceremonia de Salida. La Ceremonia de Salida se hará por orden numérico Ascendente, los equipos deberán llevar sus monos ignifugos reglamentarios.

El intervalo de salida será adaptado por el Director de Carrera al desarrollo de la ceremonia, en ningún caso será superior al minuto. Si un equipo no pudiera tomar parte en la Ceremonia de Salida por causa de fuerza mayor, se le permitirá tomar la salida en el rally a su hora de salida prevista, y siempre y cuando lo haya notificado al Director de Carrera con el visto bueno de los Comisarios Deportivos y haya pasado las verificaciones técnicas pertinentes.

Los participantes deberán aparcar sus vehículos, en el Preparque de Salida antes de las 19:00 horas del citado viernes 12 de Noviembre de 2010 y tendrán que estar a disposición del Director de Carrera que dará la orden de subida a la rampa para la Ceremonia de Salida.

La Ceremonia de Salida se realizará de acuerdo a lo estipulado en el Art^o 8.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallyes 2010.

8.5 Premios y Trofeos:

- **8.5.1** La entrega de trofeos se celebrará en el Podium de llegada del Rallye y obligatoria la presencia de los dos miembros del equipo.
- **8.5.2** Los Trofeos no serán acumulables.
- **8.5.3** Se repartirán trofeos a cada equipo (piloto y copiloto), de la siguiente forma:
 - 8.5.3.1 3 primeros clasificados de Clasificación General.
 - 8.5.3.2 Primer clasificado de cada Grupo.
 - 8.5.3.3 Primer clasificado de cada Clase.







Art. 9 ITINERARIO-HORARIO

Sábado Día 13 de Noviembre 2010

	St	CH TC	Descripción	Distancia TC	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo	Km/h	Hora 1°
jn		CH 0	Salida Parque de Asistencia						8:15
	1	CH 1			34,290	34,290	0:42	48,99	8:57
	2	TC 1	Los Loros 1	13,040					9:00
1ª Sección	Ĺ	CH 2			30,600	43,640	0:47	55,71	9:47
a Se	3	TC 2	Arico 1	8,560					9:50
_		CH 3			7,040	15,600	0:27	34,67	10:17
	4	TC 3	Icor 1	12,630	27.122	10.000	0.50	====	10:20
		CH 3A	Reagrupamiento		36,400	49,030	0:50	58,84	11:10
	5	CH 3B	Salida Reagrupamiento				0:25		11:35
			Zona de Asistencia "A"	34,230	108,330	142,560	0:25		
	6	CH 3C	Salida Zona de Asistencia						12:00
ión		CH 4	Las Laws 2	42.040	34,290	34,290	0:42	48,99	12:42
2ª Sección	7	TC 4 CH 5	Los Loros 2	13,040	20.400	12 (10	0.47	EE 71	12:45
2ª §		TC 5	Arico 2	8,560	30,600	43,640	0:47	55,71	13:32 13:35
	8	CH 6	Alico 2	8,300	7,040	15,600	0:27	34,67	14:02
		TC 6	Icor 2	12,630	7,040	13,000	0.27	34,07	14:05
	9	CH 6A	Reagrupamiento	,000	36,400	49,030	0:50	58,84	14:55
		CH 6B	Salida Reagrupamiento				0:25		15:20
	10		Zona de Asistencia "B"	34,230	108,330	142,560	0:25		
u	11	CH 6C	Salida Zona de Asistencia	·	·				15:45
3ª Sección	11	CH 7			34,290	34,290	0:42	48,99	16:27
Se	12	TC 7	Los Loros 3	13,040					16:30
33		CH 8			25,860	38,900	0:42	55,57	17:12
	13	TC 8	Fasnia - El Bueno	13,520					17:15
		CH 8A	Reagrupamiento		5,070	18,590	0:30	37,18	17:45
	14	CH 8B	Salida Reagrupamiento				0:20		18:05
ón	Ľ	CH 9			7,000	7,000	0:12	35,00	18:17
4ª Sección	15	TC 9	Arico 3	8,560					18:20
		CH 10			38,280	46,840	0:57	49,31	19:17
	16	TC 10	Arafo - La Cumbre	13,080	22.010	47,000	0.50		19:20
		CH 10A	Reagrupamiento		33,210	46,290	0:50	55,55	20:10
ón	17	CH10B	Salida Reagrupamiento				0:15		20:25
5ª Sección	Ľ.		Zona de Asistencia "C"	48,200	143,710	191,910	0:25		
a S	18	CH10C	Salida Zona de Asistencia y						20:45
т)			Entrada Podium - Fin de rallye						20:45
			TOTALES DALLVE	116 660	360 370	477.020			

TOTALES RALLYE 116,660 360,370 477,030







DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 RECONOCIMIENTOS

De acuerdo con las fechas y horarios reseñados en el programa horario.

Se realizarán según las Prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo para la temporada 2010. Todo equipo de otras islas que desee reconocer los días previos a la prueba, según le permite la reglamentación, tendrá que solicitar autorización a la Federación Territorial correspondiente al ámbito de la prueba por escrito.

2 PARQUE DE ASISTENCIA

Para el **36 ALLYE ISLA TENERIFE, TROFEO CEPSA**, está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en **el parking del Parque Marítimo de S/C de Tenerife.**

Horarios:

Fecha	Horario	Acto
12/11/2010	07:00	Acreditación de Asistencias
13/11/2010	07:30	Apertura del Parque de Asistencia

3 SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

3.1 Obligaciones de los participantes:

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. (Art. 3 del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes 2010).

De conformidad con lo estipulado en el Art. 3.4 del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes 2010, se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente al "SOS" y "OK" incluídos en el Road-Book.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier helicóptero que pueda intervenir.







La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles. El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.

Si un piloto se ve implicado en un accidente en el que un espectador resulte herido, debe obligatoriamente notificarlo en el próximo punto de radio. Si el piloto no cumple esta regla, los Comisarios Deportivos podrán imponer al equipo responsable, una penalización que puede llegar a la EXCLUSION de la carrera.

4 RELACIONES CON LOS CONCURSANTES – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas
- Secretaría permanente del Rallye
- Salidas del Rallye
- Parques de Reagrupamiento
- Parques de Asistencia
- Llegada del Rallye

El planning y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de las verificaciones administrativas.





D. Borja Pérez Sicilia Tfno: 686.046.026 D. Jesús Mena Rodriguez Tfno: 639.459.687

IRAN IDENTIFICADOS CON CHALECOS DE COLOR VERDE